

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 105.122/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo 082/23 del Consejo de Unidad se designó a Juan Martín SAAVEDRA como Ayudante Alumno Ad Honorem en la asignatura "Matemática Aplicada" correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 24 de Abril de 2023 y por el término de 1 año (fs. 42);

QUE, a fs. 52/55 obra nota presentada por Profesor Ing. Luis VILLANUEVA quien solicita la prórroga de la designación por un año, acompañando informe favorable de desempeño del estudiante, nuevo plan de formación y la conformidad del estudiante para la solicitud;

QUE mediante Nota N° 028/24 la Secretaria Académica de la UARG avala la solicitud (fs. 56);

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 018/24 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

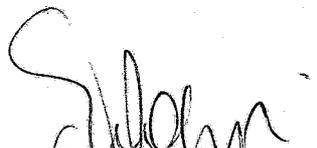
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

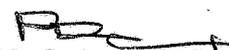
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación del estudiante Juan Martín SAAVEDRA (DNI N° 41.035.294), como ayudante alumno ad honorem en la asignatura "Matemática Aplicada" correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 24 de Abril de 2024 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Mg. Pedro De Carli
Vicedecano
UNPA-UARG